

HECEGAVI CIA. LTDA.

Puerto Ayora, 30 de marzo de 2018

Señores: Accionistas

De mis consideraciones:

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías pongo en vuestra consideración los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, en el cual informo sobre los aspectos administrativos y operacionales efectuados por la Compañía en el periodo.

Aspectos Generales

Durante este periodo de ejercicio económico 2017 las actividades inherentes de la compañía, se ha desarrollado con normalidad pese a los problemas ocasionados por el abastecimiento de productos ocasionados por los retrasos de los barcos de carga que traen los víveres y productos a la isla para el consumo de la población, a más de esto los factores que influenciaron en el resultado fueron:

La competencia de restaurantes que ha proliferado en el entorno del negocio, y la competencia de precios en el servicio en la cual no hay control de precios por parte de las autoridades, otro de los problemas es el encarecimiento de los productos e insumos de primera necesidad en un 35% se adquiere de manera local y que influyen directamente en los costos, otro de los factores que influye directamente en el resultado es la poca afluencia de turistas en especial extranjeros que ha sido notoria, todos estos factores afectaron los resultados, pero pese a todo hemos salido adelante y la compañía refleja una pequeña utilidad en el periodo económico y financiero terminado.

En el ámbito de cumplimiento de las obligaciones informo que la compañía realizó oportunamente las declaraciones por tributos que corresponden al Servicio de Rentas Internas, reportando todas sus obligaciones tributarias, en lo referente a situación proveedores de bienes y servicios y sueldos y beneficios sociales del personal la compañía ha cumplido con responsabilidad, además no se adquirieron deudas ni cuentas altas por pagar corriente la cual reflejan en la situación financiera de la compañía.

En lo referente a aplicación de normas internacionales de contabilidad Niif para Pymes la compañía presentó sus informes financieros a superintendencia de compañías apegado a las normas de contabilidad y aplico Niif para Pymes

En virtud demuestro que en este periodo administrativo a mi cargo he, estado sujeto a lo que determina las leyes y normas jurídicas legales vigentes.

En calidad de Gerente confió en que el presente informe será acogido y justificado por la junta General y agradeceré por el apoyo y la confianza brindada al presente periodo de administración esperando que el año 2018 las metas fijadas por la compañía se cumplan

Adjunto a este informe, sírvase a recibir los Estados Financieros, para que puedan realizar su propio análisis y conclusiones.

Atentamente


Edgar Hernán Herrera Villacís

GERENTE GENERAL